Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de Febrero de 2022

Autos y Vistos:

En el marco de las presentes actuaciones y de la causa CSJ 1141/2020 "Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires c/ Estado Nacional s/ amparo – decreto 735/PEN/2020", convócase al señor Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al señor Ministro del Interior de la Nación, a la audiencia que se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2022, a la hora 11, en los términos del art. 36, inc. 2, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, la que será presidida por los integrantes del Tribunal.

La convocatoria se circunscribe a las partes que intervienen en ambos procesos.

El Tribunal, por intermedio de la Secretaría interviniente, tomará todas las medidas necesarias y apropiadas para el mejor cumplimiento del acto procesal de que se trata. Notifíquese y líbrense los oficios respectivos por Secretaría.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis